



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 009-2020-PROMPERÚ/PE

Lima, 17 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2019-PROMPERÚ/PE precisada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-PROMPERÚ/PE, publicadas en el Diario Oficial El Peruano, los días 3 y 10 de setiembre de 2019, respectivamente, se designó al señor Luis Guillermo Temístocles Cortés Carcelén, en el cargo de Gerente General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, mediante carta de fecha 17 de enero de 2020, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo en el cual fue designado;

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 13° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 18 de enero de 2020, la renuncia presentada por el señor Luis Guillermo Temístocles Cortés Carcelén al cargo de Gerente General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer, que a partir del 18 de enero de 2020, el señor Luis Torres Paz, Presidente Ejecutivo de Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, asuma las funciones del cargo de Gerente General de PROMPERÚ, establecidas en los artículos 14 y 15 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, hasta la designación del titular.

Regístrese y comuníquese.

LUIS TORRES PAZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

